

INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 09 DE MARZO DE 2021.**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/013/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: PINTAR LOCALES DE DISTRITOS	Tipo de Participación: PINTAR LOCALES DE DISTRITOS
---	--

Lugar y periodo de la comisión: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 02 AL 04 DE MARZO DE 2021.

Actividades realizadas:

PINTAR LOS LOCALES DE LOS DISTRITOS IX, XI Y XIII DE ZONA COSTA.

Resultados obtenidos:

QUEDARON PINTADOS LOS LOCALES DE LOS DISTRITOS IX, XI Y XIII.

Contribuciones a la Institución:

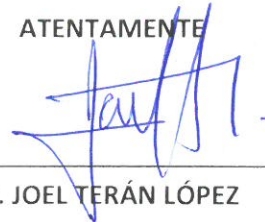
SE LOGRO PINTAR LOS LOCALES DE LOS DISTRITOS IX, XI Y XIII DE ZONA COSTA.

Conclusión:

SE CUMPLIÓ LA COMISIÓN CONFERIDA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C. JOEL TERÁN LÓPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO